



LOS SINDICATOS DENUNCIAN EL BLOQUEO DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO POR PARTE DE LA EMPRESA GMR

- **Gestión del Medio Rural de Canarias -GMR- es una empresa pública del gobierno de Canarias en la que se mal aplican diferentes convenios.**
- **La negociación de un único y nuevo convenio colectivo comenzó desde hace año y medio, y apenas se ha avanzado.**
- **Todos los sindicatos señalan a la empresa y a los responsables políticos de la Consejería de Agricultura por haber retrasado las negociaciones.**

Canarias, a 12 de agosto de 2025. Más de 250 personas trabajan en Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR), una empresa pública dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, lo que podría hacer pensar a la opinión pública que cuentan con las mejores condiciones salariales y laborales, y sin embargo, nada más lejos de la realidad. Estas empresas sufren el mal de ser la moneda de cambio de pactos políticos para conseguir las mayorías necesarias para gobernar, lo que perjudica a la plantilla, porque no se planifica más allá de una legislatura.

En GMR existen hasta cinco convenios colectivos diferentes, e incluso se aplican distintos convenios a una misma categoría, incumpliendo con dotar de mismo salario a una misma responsabilidad, generando desigualdades injustificables, y una precarización de las condiciones de trabajo, en la que por el contrario, sus dirigentes y responsables políticos tienen garantizados unos grandes salarios.

Hace más de un año y medio que todos los sindicatos con representación en GMR, USO, CCOO, UGT e IC, comenzaron a desarrollar y negociar un nuevo convenio, y sin embargo, la negociación está absolutamente detenida por la parte empresarial, tras unas pocas reuniones en las que apenas se ha avanzado, y pese a las solicitudes de reunión hacia la dirección general, nunca respondidas. La parte social se ha encontrado con un muro al otro lado de la mesa negociadora. Además, las organizaciones sindicales denuncian la falta de transparencia y mala fé (art. 89 ET) a la hora de no querer aportar toda la documentación solicitada a la empresa.

Es relevante añadir que no solo está paralizada la negociación colectiva, sino que tampoco se ha efectuado la subida salarial del 0.5%, establecida en el RD Ley 4/2024 de 26 de junio, lo que supone incumplir con la legislación vigente. Los sindicatos representativos ven esta situación inaceptable y tomarán conjuntamente las medidas legales oportunas, ante la presunta mala fe negociadora, y avisan de próximas movilizaciones.